



## Alocución en el Día del Abogado

En el Día del Abogado y la Abogada, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) desea extender un reconocimiento al compromiso y entrega de todos los abogados y abogadas que, dentro y fuera de la institución, juegan un papel fundamental para que la justicia panameña sea cada vez más ágil, eficiente, eficaz y transparente.

Garantizar el seguro y libre ejercicio de la profesión del Derecho, en estos tiempos de crisis sanitaria, nos ha llevado, como Máxima Corporación de Justicia, adecuarnos a las nuevas necesidades y exigencias que los tiempos requieren, especialmente el ejercicio de la profesión de abogado, como nuestros principales usuarios y así puedan seguir ofreciendo un servicio óptimo a toda la ciudadanía.

Los valores demostrados por grandes panameños en el ejercicio del Derecho como: Ricardo J. Alfaro, Narciso Garay, César Quintero, Dulio Arroyo, Fabián Echevers, Carlos Iván Zuñiga, Pablo Arosemena, Sandra Huertas de Icaza y muchos otros, quienes creían en el imperio de la ley y de los Derechos Humanos, en el estudio permanente, en el trabajo duro, en la tolerancia, en la paciencia, en la Justicia, en la Paz y en la Libertad, es precisamente lo que representa el alma del abogado y la abogada.

No podemos dejar de lado a todos los operadores de justicia, quienes ejercemos el Derecho y estando en la otra orilla, aplicamos ese mismo ímpetu de vida que llevaron los insignes juristas.

Al celebrarse esta fecha, en la que se recuerda el natalicio del gran jurista panameño Dr. Justo Arosemena Quesada, hombre de letras, compilador de leyes y codificador, padre de la nacionalidad panameña, historiador, político, diplomático, autor, hombre de bien, honesto y humilde, la Corte Suprema de Justicia reconoce la labor de los y las juristas, que siempre se han destacado a través de nuestra historia en la defensa de la justicia, la promoción de la libertad y los derechos humanos y la contribución que brindan a la consolidación de nuestro Estado de Derecho.

El Día del Abogado y la Abogada nos recuerda la importancia de esta ilustre carrera. Por ello, reflexionamos e instamos a las nuevas generaciones de estudiantes en las distintas Facultades de Derecho, mantenerse íntegros en los valores y principios que debe acompañar a todo buen jurista, para que puedan ofrecer un servicio que tutele el respeto a la dignidad humana y el derecho a las garantías constitucionales, siendo éticos durante todo el ejercicio de la profesión. Estas condiciones serán esenciales para mantener la paz social, que el país requiere.

Por todo lo anterior, en nombre del Pleno de la CSJ, que me honro en presidir, felicitamos a todos los Abogados y Abogadas en su día, pero especialmente a los que laboran en el Órgano Judicial, quienes con su esfuerzo y dedicación cumplen la sagrada misión de decidir los conflictos en forma independiente, rápida y confiable, asegurando el respeto a la Constitución y a las leyes de la República.

**Dr. Luis Ramón Fábrega Sánchez**  
Magistrado Presidente  
Corte Suprema de Justicia